

J. Suárez, 07 de Agosto de 2024.-

VISTO: El procedimiento de Compra Directa N°1368, cuyo objeto es la compra de farolas led para la Plaza Diego Pons, sustanciada en Expediente N°2024-81-1400-00031.

RESULTANDO: I) Que habiendo finalizado el plazo de publicación del llamado a través de ARCE, se recibieron cotizaciones de los proveedores MERCOLUZ S.A., CABLEX S.A., ATHIL S.A.S., FIVISA S.A. y AGUAA S.R.L.

II) Que en sesión de la fecha este Concejo recibió y evaluó las ofertas presentadas.

CONSIDERANDO: I) Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:


I) Adjudicar el gasto correspondiente a la Compra Directa N°1368, según lo indicado en el apartado *Visto* de la presente Resolución, por el importe de \$U325.008 (Pesos uruguayos Trescientos veinticinco mil ocho), en la empresa AGUAA S.R.L., RUT 218011370012, por la compra de 20 farolas led, para el período 20 de agosto al 30 de setiembre de 2024.

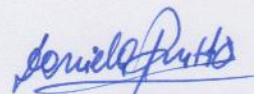
II) Solventar el gasto con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, relacionado al Proyecto/Destino 0140001510-Literal B "*Funcionamiento Integral*" del POA 2024.

III) Comuníquese la presente a Unidad Referente Presupuestal, Unidad Compras Directas, y Tesorería del Municipio, Delegados de TCR, Dirección de Alumbrado, y Secretaría de Descentralización y Participación.

IV) Regístrese en el archivo de Resoluciones de este Municipio.

CONCEJO DEL
JOAQUÍN SUÁREZ


Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez


CONCEJALA
DANIELA RUZZO